

La Paz, 27 de enero del 2021
TSE/ADJ N° 053/2021

Señor(a):

CARLOS DUALDE SOLIZ CALVIMONTES

Final 17 N° 70 Zona Bella Vista

Telf.: 73209949

Presente. -

[Firma manuscrita]
ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°026/2021

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "SERVICIO DE TERCEROS - CONSOLIDACION DE INFORMACION PARA PROCESO DE PAGO DNEF Y OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE ELECCIONES SUBNACIONALES 2021", por un importe total adjudicado de Bs19.672,50 (Diecinueve Mil Seiscientos Setenta y Dos 50/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
2. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
3. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
4. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
5. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
6. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.



C.c. Archivo
EGC/JCVN/JHGT/negc



